



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**PREPARACIÓN DE LA
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL
ELECTORAL UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-
2024 PARA SU DESTRUCCIÓN.**

ACTA: AOE01/047/2024

En Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las siete horas con cuarenta y dos minutos del doce de noviembre de dos mil veinticuatro¹, la suscrita licenciada Vanessa Anahí Martínez Angeles, funcionaria adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, lo cual se acredita con credencial expedida por este organismo público local electoral que me autoriza con ese carácter, así como en términos del oficio *SE/3136/2024*²; en términos de los artículos 63, párrafo segundo, inciso b) y 77, párrafo segundo, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en relación con los artículos 1, 3, 5, 7, 11, 15, 19, fracción 11, 20, 21, 22, 27, 28 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto, así como 12, párrafo tercero, 14, 17, inciso a) y 19 fracción I de los Lineamientos del Instituto para la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024 y su cronograma anexo; me encuentro en las instalaciones del Instituto ubicadas en Avenida Las Torres, número 102, colonia Residencial Galindas, de esta ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro; a efecto de desahogar la diligencia instruida, para lo cual, utilizo un equipo de cómputo institucional y doy cuenta de que tengo conexión a internet a través de la red de datos del Instituto, por lo que a continuación se precisa lo siguiente: -----



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS

-----OBJETO DE LA DILIGENCIA-----

La presente diligencia consiste en:-----

I. Dar fe de la preparación de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, para llevar a cabo su destrucción.-----

-----HECHOS-----

Punto I. Desahogo del objeto de la diligencia.-----

Siendo las siete horas con cincuenta minutos del doce de noviembre de dos mil veinticuatro, ingreso a la aplicación de mapas con navegación denominada Google Maps³ y capturo el texto: *C. Cataratas 17, 76246 Parque Industrial La Noria, El Marqués, Querétaro*; domicilio de la bodega del Instituto (bodega 10 y 11), por lo que, siendo las ocho horas con cinco minutos, se inicia el recorrido hacia la ubicación señalada. (ver imagen 1)-----

¹ En adelante, las fechas que se señalen en la presente corresponden a dos mil veinticuatro, salvo mención diversa.

² En los subsecuente, las transcripciones literales van en letra cursiva.

³En lo sucesivo todas las búsquedas de ubicaciones se realizan a través del buscador Google Maps.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

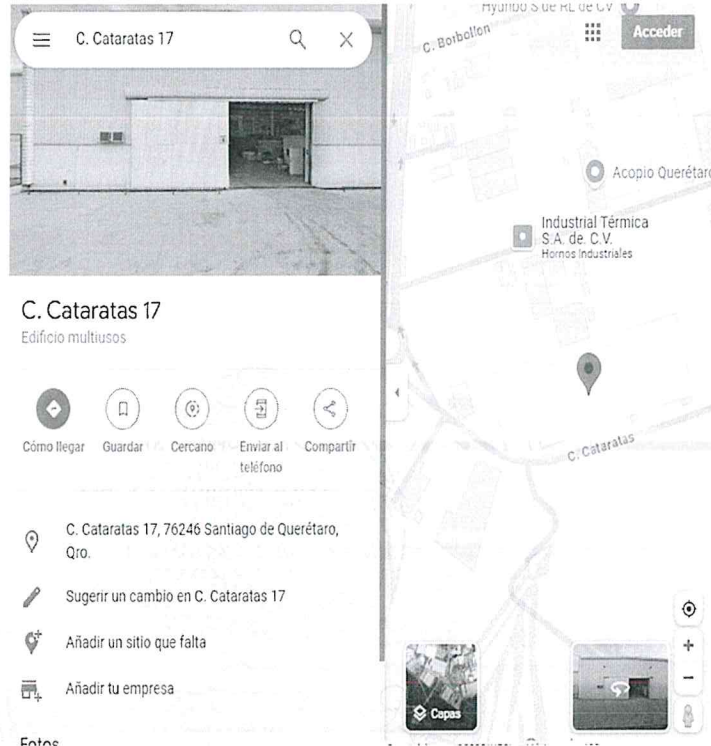


Imagen 1



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Siendo las ocho horas con veintisiete minutos del mismo día, arribo la ubicación antes señalada la cual se trata de un inmueble, rodeado por malla de color blanco, además, previo a ingresar al mismo, se encuentra lo que parece ser una caseta de vigilancia de color blanco, en la que se advierten los textos "CATARATAS 17", "Int. 10-18" en color negro; al ingresar a dicho espacio, nos dirigimos a las primeras bodegas que observamos, las cuales se identifican con los números "10" y "11"⁴ en color negro, lugar donde se encuentran diversas personas. (ver imágenes de la 2 a la 5)-----



Imagen 2



Imagen 3

⁴ En adelante *bodegas*"



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

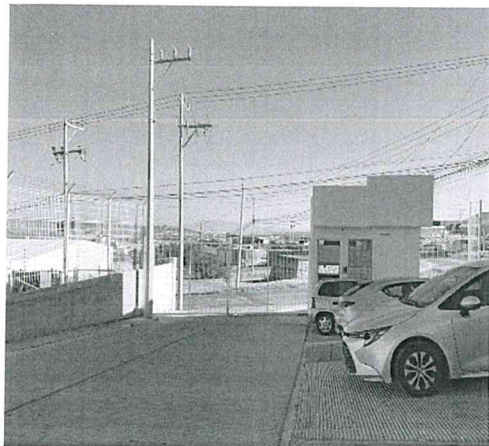


Imagen 4

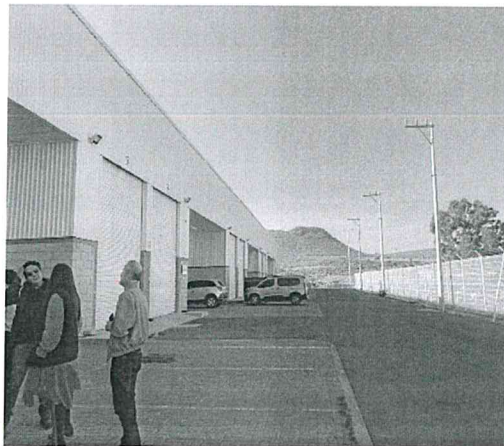


Imagen 5

Enseguida con previa confirmación de que me encuentro en el domicilio correcto, doy cuenta que se encuentra presente el siguiente funcionariado del Instituto⁵:
(ver imagen 6)-----

*Del Consejo General del Instituto:

- ✓ Consejera Presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez.
- ✓ Consejero Electoral, Daniel Dorantes Guerra.
- ✓ Consejera Electoral, Violeta Larissa Meza Lavadores.
- ✓ Consejera Electora, Karla Isabel Olvera Moreno.
- ✓ Consejera Electoral, Martha Paola Carbajal Zamudio.
- ✓ Consejera Electoral, Alma Fabiola Rodríguez Martínez.

*El Secretario Ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro.

*De la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos:

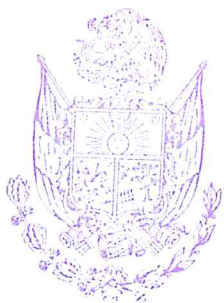
- ✓ La Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García.
- ✓ La Coordinadora de Organización Electoral, Viviana Leal Galván.
- ✓ Jaime Peralta Butrón, Karen Gress Nava.
- ✓ Christian Vargas, Ana Karen Serrano.
- ✓ Jorge Luis Avendaño Flores.
- ✓ Daniela Vázquez Cid, Oscar Rosas Hernández.

*Wilbert Jesús López Rico y Lorena Almazán Robles, personal adscrito a presidencia del Consejo General.

*Jaime Gavito Zapién secretario técnico de la comisión del servicio profesional electoral.

*Juan Francisco González González, adscrito a la Coordinación Administrativa.

*Luis Martín Nieves Álvarez, adscrito a la Dirección de Tecnologías de la Información.



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS

⁵ Que se enlista a continuación.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

*Abraham Valadez Avendaño, adscrito a la Coordinación de Comunicación Social.

*Vanessa Anahí Martínez Angeles, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, quien suscribe.

*Diversas consejerías electorales de algunos consejos municipales y distritales:

- ✓ Ana Patricia Oviedo Burgos del Consejo Distrital 08.
- ✓ Amelia Andrade Murillo del Consejo Distrital 07.
- ✓ Elsa Fernández Méndez del Consejo Distrital 08.
- ✓ Alejandra Amaro Botello del Consejo Distrital 05.
- ✓ Patricia Carmen Granados Yáñez, Consejera Presidenta del Consejo Municipal de Cadereyta.
- ✓ Guadalupe Elizabeth Vilchis Cardona y José Antonio Garfias Rojas del Consejo Distrital 07.
- ✓ José Iván Hurtado Perrusquia del Consejo Municipal de Pedro Escobedo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 6

Siendo las nueve con diecisiete minutos la Presidenta del Consejo General del Instituto abre las *bodegas* y todos los presentes ingresamos, en el interior de las *bodegas* se visualizan diversos anaqueles de color gris, en los cuales se observan cajas de color anaranjado con negro, tres mesas rectangulares con manteles color gris y algunas sillas negras, además, se visualizan dos contenedores de color blanco, un montacargas manual de color rojo con negro, cartón, plástico y dos sanitarios. (ver imágenes de la 7 a la 9)-----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 7



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 8



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 9



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS

Acto continuo, las consejerías electorales del Consejo General, el Secretario Ejecutivo, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, y la Coordinadora de Organización Electoral; se sientan en sillas negras alrededor de una de las mesas que se observan dentro del inmueble. Además, la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, refiere lo siguiente: *“buenos días, el día de hoy estamos para iniciar con uno de los procedimientos más importantes, si bien formalmente ya se concluyó el proceso electoral 2023-2024, de manera material todavía hay algunos actos que nos corresponde realizar como autoridades electorales, que tienen que ver con la finalización de nuestros procedimientos, uno de los procedimientos más relevantes que tenemos en una jornada electoral y que garantiza la participación, no solo de la ciudadanía sino también de los partidos políticos y de las personas que buscan un cargo de elección popular como son las candidaturas independientes, evidentemente es la impresión de las boletas electorales, todo ese procedimiento se lleva a cabo bajo la más estricta y rigurosa cadena de producción, a través de mecanismos de seguridad que se implementan, ya sean desde la legislación, o bien, de los organismos electorales y para ello, la verdad es que primero me gustaría recalcar el trabajo, no solo de la Dirección de Organización Electoral, sino también de quienes el día de hoy nos acompañan aquí, las consejeras y los consejeros electorales de diferentes consejos, que les tocó a ustedes justamente recibir esta documentación electoral, darle todo ese tratamiento que el día de hoy nos lleva a estar el día de hoy aquí, que fue: recibirla, contarla y el día de la jornada electoral, volver a hacer nuevamente esta actividad para recibir los votos de las personas ciudadanas del Estado de Querétaro,*



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que de manera posterior en las sesiones de cómputo, muy difíciles, muy cansadas porque implica un esfuerzo extraordinario de todas y cada una de las personas que integran los consejos distritales y municipales volver a contar, en algunos casos una por una las boletas electorales y particularmente mi reconocimiento a la Directora de Organización Electoral, a la Ingeniera Viviana Leal Galván, Coordinadora de Organización Electoral, quien está al frente de estos trabajos, pero también a su equipo que están hoy por acá, que se han encargado desde el inicio, los he visto toda la noche sin dormir, ahí esperando la documentación electoral y los he visto trabajar día a día también aquí en la bodega, no solo con el tema de las boletas, sino también con el tema de la adecuación y todo lo que tiene que ver con materiales electorales; entonces, una vez que recorramos todo este camino que tiene que darse en un proceso electoral, llegamos a la parte de la destrucción de las boletas electorales que no es un tema sencillo realmente, porque implica también toda metodología, toda organización que se tiene que hacer y para ello el Consejo General aprueba todos los lineamientos de destrucción de boletas electorales para este proceso electoral local y que da justamente inicio de las actividades ya físicas el día de hoy y también me gustaría recalcar que adicionalmente al tema de la destrucción de las boletas electorales, también algo que hace el Instituto Electoral del Estado de Querétaro que es hacer estudios de comportamiento del voto de las personas y es que desde el año dos mil dieciocho se ha realizado un estudio acerca del voto nulo, entonces también es parte de lo que van hacer nuestro personal de organización electoral a través de las formas aleatorias que nosotros vamos a determinar en la comisión de organización electoral para poder analizar dos cosas: la primera es un comparativo histórico de cómo han votado los ciudadanos en Querétaro desde el año dos mil dieciocho, año dos mil veintiuno y año dos mil veinticuatro y el segundo, que tiene que ver con un estudio específico particularmente, de qué fue lo que pasó en términos del comportamiento electoral en este proceso electoral, particularmente 2023-2024; ¿para qué nos sirve hacer estos estudios si realmente es parte de lo que tenemos que comentarle a la ciudadanía?, y tiene que ver con garantizar las formas adecuadas de comunicación de manera posterior para poder publicarle a la ciudadanía las formas de cómo generar un voto válido y es que en muchas ocasiones, seguramente en los consejos les tocó estas discusiones de determinar cuándo un voto era válido y cuándo un voto era nulo, entonces, parte de hacer estas investigaciones tiene que ver con generar materiales adecuados en los siguientes procesos electorales para facilitar a la ciudadanía comprensión para generar un voto válido, entonces realmente iniciamos ahora con este acto que tiene que ver con la destrucción de la documentación electoral, ya hay un calendario de todas las actividades que se tienen que hacer que vienen plasmando los lineamientos de la destrucción, entonces pues les agradezco mucho que nos acompañen las consejerías, la consejera Larissa, el consejero Daniel Dorantes, la presidenta del Consejo General y por su puesto siempre es grato tener la compañía de nuestro Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



el maestro Juan Ulises Hernández, bienvenidos y muchas gracias." (ver imágenes 10 y 11)-----

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 10



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 11



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Enseguida, la maestra Clarissa Oviedo García Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, refiere lo siguiente: *“buenos días a todas y a todos, bienvenidas consejeras de los consejos distritales y municipales, bienvenido personal del Instituto, bienvenidas consejerías del consejo general y bienvenida personal de la Dirección Electoral; voy a explicar rápidamente el procedimiento que se va aplicar, como bien dijo la Presidenta de la comisión de organización electoral, es un procedimiento que garantiza que la documentación electoral utilizada en el proceso electoral 2023-2024 se pueda destruir de manera ecológica y que todo esa papelería que se utilizó se pueda reciclar, esto implica dos pasos: el primero es el que vamos a dar inicio en este día y es la preparación de la documentación, si ustedes se fijan tenemos dos contenedores donde se va a extraer uno a uno todos los paquetes electorales y se va depositar lo que es papel en cada uno de los contenedores, hasta que acabemos con los tres mil ciento cuarenta y dos paquetes que tenemos, ahorita la Ingeniera Vivi les va a dar el recorrido y les va explicar cómo están distribuidos los anaqueles y una vez que concluyamos después de algunos días de trabajo, toda esta papelería se procede a destruir, no sin antes también revisar todo aquél cúmulo de documentación sobrante que no estuvo en los paquetes, que no se fue a las casillas, se quedó en los consejos y también nosotros antes de que se clausuraran los consejos se les comentó que toda aquella papelería que ya estuviera muy usada por ambos lados nos la pudieran traer y pudiéramos reciclar el mayor papel y contribuir con las cuestiones ecológicas, porque sí es mucho el papel que se utiliza, si ustedes recuerdan las boletas venían en bolsas, entonces tenemos ese como costal que está ahí que se llama barcina y ahí vamos a depositar todo lo que es el plástico, entonces prácticamente es un procedimiento que garantiza que se va a reciclar con los elementos ecológicos y se va a separar en la empresa que quedó adjudicada el día treinta y uno de octubre que sesionó el comité de adquisiciones de Instituto, se pueda llevar ya a la destrucción, a la cual también serán convocadas todas y todos, de acuerdo con los lineamientos que mencionó la consejera Karla; puedan acompañarnos también a presenciar la destrucción, entonces rápidamente, es como la logística que vamos a implementar a partir de hoy con todo el equipo de organización electoral y me quiero sumar a la felicitación a Jorge, a Jaime, a Christian, a Karen, a Oscar y a Paco, que estuvieron bajo la dirección y la coordinación de la Coordinadora de Organización Electoral, felicitarlos pues les quedó muy bien, llegaron de los consejos los paquetes, se pusieron en tarimas y después ellos armaron todos los anaqueles para poder colocar los tres mil ciento cuarenta y dos paquetes y pues ahorita en unos momentos la ingeniera les va a explicar y pues de mi parte sería cuanto, muchísimas gracias, gracias por estar con nosotros.”* (ver imágenes 12 y 13)-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 12



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 13



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

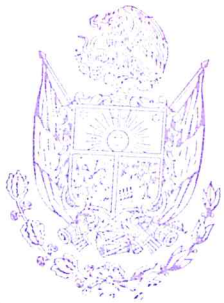
Acto continuo, la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Presidenta del Consejo General, refiere lo siguiente: *“buenos días, pues darles las gracias por todo, los consejeros distritales y municipales que el día de hoy nos acompañan muchísimas gracias por estar en el momento a momento, en el acompañamiento ciudadano de cada una de las etapas que conllevan el proceso electoral y también las etapas que conllevan que cerremos todo lo que nos establece la normatividad y que el día de hoy justamente, nos permite dar paso al tema de iniciar la destrucción del material electoral; de entrada quiero agradecer a quienes nos acompañan el día de hoy aquí, al compañero secretario ejecutivo, es un gran honor que el día de hoy ya vemos materializadas muchas cosas, a la ingeniera Vivi siempre te lo he dicho, todo mi reconocimiento por todo el trabajo realizado junto con tu equipo de trabajo; el resultado de todo el trabajo es la certeza y también la tranquilidad a la ciudadanía de que quienes trabajamos en el instituto, solamente tenemos un objetivo y es rendirles buenas cuentas a la ciudadanía, el trabajo que realizaron, que la verdad es muy arduo, que vean todo tan acomodado es el resultado del trabajo de las personas que están aquí y que están dándole seguimiento a todas y cada una de las etapas, hoy iniciamos este gran momento que nos permite dar paso a la destrucción de los materiales que provienen de las casillas, como ahorita Vivi nos lo va a compartir en este recorrido, pero también es muy importante que les demos oportunidad a las consejeras que el día de hoy se encuentran acá, que podamos ser predicadores de ese mensaje, lo que comentaba la consejera Karla que igualmente está liderando las labores de la comisión de organización, es el análisis de los votos nulos que nos permitirán transmitirle a la ciudadanía una manera en donde su voto no sea nulo, en donde vean cuáles son esas características que pudieran llevar a anular el voto, como ustedes saben los consejos distritales y municipales pues muchas veces lo llevamos a la discusión de si validamos o no un voto aún cuando ya hay jurisprudencias al respecto, siempre nos enfrentamos a nuevos casos que queremos seguirlos rescatando para que sigamos contribuyendo a una ciudadanía más informada, celebro que el día de hoy tengamos ese gran paso que nos permite seguir dando cuenta que el proceso electoral 2023-2024 se llevó de manera exitosa, como ustedes saben y hemos estado diciendo a través de los medios de comunicación logramos prácticamente la totalidad de la confirmación de nuestras elecciones eso significa que ninguna autoridad jurisdiccional revocó lo realizado por el Instituto y eso es nuevamente la confirmación de que el trabajo de ustedes y los consejos distritales y municipales, y por su puesto de todas y todos las que operamos en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, tenemos bien puesta la camiseta y estamos bien firmes en seguir contribuyendo al fortalecimiento de nuestra cultura democrática, por mi parte es todo, muchísimas gracias, pasamos al recorrido.”* (ver imagen 14)-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS

Imagen 14

Acto continuo, realizamos un recorrido por el área donde están los anaqueles, mientras la Coordinadora de Organización Electoral Viviana Leal Galván explica que los paquetes están ordenados por distritos y dentro de cada distrito están ordenados por consejos electorales, de un lado izquierdo de la bodega se encuentran todas las casillas básicas, las contiguas, las extraordinarias, al final del lado derecho de la bodega están todas las casillas especiales, dado que así se indica en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, enseguida de las casillas especiales se encuentran seis paquetes que son de voto anticipado, los paquetes que llegaron de cada uno de los distritos federales, además, refiere que las casillas están acomodadas por sección y dentro de cada sección por cada tipo de casilla, desde las básicas hasta las extraordinarias. (ver imágenes de la 15 a la 19)-----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 15



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 16



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 17



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 18



Imagen 19



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Siendo las nueve horas con cincuenta minutos del mismo día se concluye el acto protocolario y consejerías, así como personal del Instituto comienza a retirarse, con excepción del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, que inician sus actividades de preparación y separación de la documentación y materiales electorales, antes mencionados, para su destrucción, suspendiendo esta actividad a las dieciséis horas del mismo día. (ver imagen 20)-----



Imagen 20

Además de lo ya señalado, hago constar que, en los días del trece al quince de noviembre, así como del diecinueve al veintidós de noviembre y del veinticinco al veintinueve de noviembre, el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, realizan las siguientes actividades para concluir la preparación y separación de documentación y material electoral para su destrucción:-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lugar:	Calle Cataratas número 17, 76246 Parque Industrial La Noria, El Marqués, Querétaro. Bodegas 10 y 11. (Bodegas).
Horario:	8:00-16:00.
Actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> o Extraer los paquetes electorales de los anaqueles en que se encuentren, al área que se destine para su clasificación, por distrito y en orden ascendente empezando por la sección 0001 básica y posteriormente las contiguas, extraordinarias, extraordinarias contiguas y especiales, hasta la última sección. o Extraer los votos válidos y las boletas sobrantes. o Extraer los votos nulos. o Agrupar la documentación electoral en barcinas, bolsas o contenedores y realizar las anotaciones respectivas en el formato que corresponda, así como llevar el control de dicha operación. o Separar las actas de la jornada electoral. o Separar las actas de escrutinio y cómputo. o Separar las actas de las y los electores en tránsito para casillas especiales. o Separar las hojas de incidentes. o Separar los escritos de protesta. o Separar las actas circunstanciadas o constancias individuales de resultados electorales de punto de recuento de la elección que corresponda. 	



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- Separar la lista de la ciudadanía a la que no se le permitió votar por no encontrarse en la lista nominal de electores, para su remisión a la Junta Distrital que corresponda.
- Separar la lista nominal de electores definitiva con fotografía para su devolución a la Junta Distrital correspondiente.
- Separar la documentación de la elección federal para su devolución a la Junta Distrital que corresponda.
- Separar la documentación y materiales que no serán destruidos como: artículos de oficina para su reutilización, los pertenecientes al INE y que serán devueltos para los efectos conducentes.
- Agrupar la documentación electoral e integrarla a los expedientes de la elección que corresponda.
- Cerrar las barcinas, bolsas o contenedores y requisitar el formato relativo al reporte de avance en la preparación de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024 conforme al anexo 16 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral e informar lo conducente a la Secretaría Ejecutiva.

Adicionalmente, del dos al cinco de diciembre el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos prosiguió con la documentación sobrante, autorizada por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto (COTECIAD). También se señala que se informó de manera permanente al Consejo General y al Secretario Ejecutivo los avances a través de la liga de la agenda donde se encuentra el anexo 16 y sus derivados.-----

El resguardo de indicios, así mismo la elaboración y revisión de la presente acta se realizó del **doce de noviembre al seis de diciembre** en atención a las diligencias que se desahogan. -----

En términos de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; la presente acta circunstanciada que consta de **dieciséis** fojas útiles con texto por un solo lado se remite a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para los efectos conducentes. -----

En consecuencia, con fundamento en los artículos 1, 3, 5, 7, 11, 12, 13 15, fracción II, 20, 21, párrafo segundo, 22, 27 y 28 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien suscribe en carácter de responsable de verificar lo precisado en el apartado denominado "*Objeto de la diligencia*" de la presente acta circunstanciada, **HAGO CONSTAR** que los hechos referidos en la presente acta son los que acontecieron, lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar. **DOY FE.** -----

Tu participación hace la democracia

Licda. Vanessa Anahí Martínez Angeles.

Adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS

IEEQ
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

La presente
acredita a:



**Vanessa
Anahí
Martínez
Angeles**

adscrita a la
**Dirección Ejecutiva
de Asuntos Jurídicos**

Se debe acreditar a las autoridades civiles y militares
de la jurisdicción correspondiente en el momento de emitir el
comprobante de identificación.



Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

Avenida Las Torres, Número 102.
Col. Residencial Gallinas.
C.P. 76177

Tel: (442) 1 01 98 00
www.iejqr.com